**9.- INFORME DE SEGUIMIENTO DE REGULARIZACIÓN DE INMUEBLES.**

1) EXTENSIÓN EDUCATIVA BELISARIO DOMÍNGUEZ, ESTADO DE CHIAPAS.

2) SECOFI, CIUDAD DE MEXICO.

3) ZAPOPAN II, ESTADO DE JALISCO.

4) APATZINGÁN, ESTADO DEMICHOACAN.

5) MORELIA II, ESTADO DE MICHOACAN.

6) CUAUTLA, ESTADO DE MORELOS

7) CUERNAVACA, ESTADO DE MORELOS.

8) NUEVO PLANTEL SALINA CRUZ, ESTADO DE OAXACA.

9) CONCORDIA, ESTADO DE SINALOA.

10) JUAN JOSÉ RÍOS, ESTADO DE SINALOA.

**ACCIONES DE REGULARIZACIÓN:**

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **No. CONSECUTIVO Y PLANTEL** | **ENTIDAD FEDERATIVA** | **PROBLEMÁTICA/ACCIONES PARA SU REGULARIZACIÓN.** | **RELACION DE OFICIOS GIRADOS.** |
| 1. EXTENSIÓN EDUCATIVA BELISARIO DOMINGUEZ
 | CHIAPAS | **Problemática**: Es un inmueble ejidal, y el Comisariado Ejidal de Belisario Domínguez, no ha aceptado que se inicien los trámites de regularización para integrarlo a la orden de día de asuntos a tratar en la Asamblea Dura.**Acciones.** – Se reiteró solicitud de transferencia de derechos posesorios a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas al Comisariado Ejidal de Belisario Domínguez con oficio DCAJ/508/2018. Adicionalmente se solicitó apoyo al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Chiapas, con referencia DCAJ/198/2018. | DCAJ/198/2018, dirigido al Colegio Estatal de fecha 6 de febrero de 2018, asunto: Sesolicita apoyo para regularización.DCAJ/508/2018, dirigida al Comisariado Ejidal de Belisario Domínguez, de fecha 27 de marzo de 2018, asunto: seguimiento de trámite. |
| 1. SECOFI
 | DISTRITO FEDERAL | **Problemática:** Aun no se ha concluido el proceso de asignación de inmuebles para uso y explotación a favor del CONALEP, este Colegio ha entregado toda la información y documentación que se le ha requerido, el trámite depende la integración de la documentación por parte de la Dirección de Administración Inmobiliaria del Gobierno de la Ciudad de México para ser presentado el expediente ante Comité de Bienes Inmuebles de la CD.MX, **Acciones:** Se reiteró se informe de los avances para la autorización de asignación del inmueble para uso, destino y explotación, a favor del Conalep, se remitió oficio DCAJ/502/2018, Adicionalmente se solicitó apoyo al Titular de la UODDF, con referencia DCAJ/199/2018. | DCAJ/199/2018, dirigido a la UODDF de fecha 6 de febrero de 2018. asunto: Se solicita apoyo para regularización.DCAJ/502/2018, dirigido de la Dirección de Administración Inmobiliaria de fecha 21 de marzo de 2018, asunto: seguimiento de trámite.Correo electrónico de seguimiento a la Dirección de Administración Inmobiliaria del Gobierno de la Cd. de México de fecha 1 de marzo de 2018. |
| 1. ZAPOPAN II
 | JALISCO | **Problemática:** En seguimiento a la regularización del Plantel CONALEP Zapopan II, se realizó solicitud para inscripción de la sentencia del expediente 1805/1998 tomos I y II, emitida por el Juzgado del Primer Partido Judicial, en el juicio civil ordinario, promovido por el C. José Luis Zepeda Nuño, en acción reivindicatoria en contra del Colegio Nacional de Educación Profesional Técnica, en el Registro Público de la Propiedad, informando el Colegio estatal, que en virtud de que tiene que ser por mandato judicial la inscripción, por el momento no es posible inscribir dicho documento a pesar de haber cubierto con las obligaciones contractuales demandadas.En ese sentido el Colegio Estatal en coadyuvancia del CONALEP, ha entablado comunicación con el Representante del C. José Luis Zepeda Nuño, con la finalidad de acordar la estrategia jurídica para concluir el proceso de regularización, estando a la espera esta Corporativa de que se nos indique fecha para iniciar pláticas con los mandatarios del Actor, se acompaña correo electrónico de fecha 22 de febrero de 2018. Adicionalmente, se solicitó apoyo al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco, con oficio DCAJ/200/2018. | DCAJ/200/2018, dirigido al Colegio Estatal de fecha 7 de febrero de 2018. asunto: Se solicita apoyo para regularización.Correo electrónico de fecha 14 de febrero de 2018, dirigido al Apoderado Legal del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Jalisco. |
| 1. APATZINGAN
 | MICHOACÁN | **Problemática:** Es un inmueble ejidal, y el Comisariado Ejidal de Apatzingán, no ha aceptado que se inicien los trámites de regularización para integrarlo a la orden de día de asuntos a tratar en la Asamblea Dura, adicionalmente en virtud de estar en unza zona en que opera la delincuencia organizada, se han recibido amenazas de no insistir en la regularización del inmueble, en el Comisariado Ejidal participan integrantes de los Caballeros Templarios.**Acciones.** – Se reiteró con oficio DCAJ/527/2018 se informe del estatus respecto a la posición del Comisariado para regularizar el inmueble, adicionalmente se remitió al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán oficio DCAJ/201/2018. | DCAJ/201/2018, dirigido al Colegio Estatal de fecha 7 de febrero de 2018. asunto: Se solicita apoyo para regularización.DCAJ/527/2018, dirigido a la Directora del Plantel CONALEP Apatzingán de fecha 22 de marzo de 2018, asunto: seguimiento de trámite |
| 1. MORELIA II
 | MICHOACÁN | **Problemática:** Es un inmueble ejidal, y el Comisariado Ejidal de Quinceo, no ha aceptado que se inicien los trámites de regularización para integrarlo a la orden de día de asuntos a tratar en la Asamblea Dura, se remitió oficio DCAJ/528/2018.Acciones: Se – Se reiteró con oficio DCAJ/528/2018 se informe del estatus respecto a la posición del Comisariado para regularizar el inmueble, adicionalmente se remitió al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Michoacán oficio DCAJ/201/2018. | DCAJ/201/2018, dirigido al Colegio Estatal de fecha 7 de febrero de 2018.DCAJ/528/2018, dirigido al Director del Plantel CONALEP Morelia II, de fecha 22 de marzo de 2018, asunto: seguimiento de trámite. |
| 1. CUAUTLA
 | MORELOS | **Problemática:** Es un inmueble ejidal, y el Comisariado Ejidal de Eusebio Jáuregui, no ha aceptado que se inicien los trámites de regularización para integrarlo a la orden de día de asuntos a tratar en la Asamblea Dura, si no se paga al Comisariado 3 millones de pesos por iniciar los trámites.Se reiteró con oficio DCAJ/529/2018 la solicitud de transferencia de derechos posesorios a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos al Comisariado Ejidal de Eusebio Jáuregui, adicionalmente se remitió al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos con oficio DCAJ/202/2018. | DCAJ/202/2018, dirigido al Colegio Estatal de fecha 7 de febrero de 2018. asunto: Se solicita apoyo para regularización, DCAJ/529/2018, dirigido a la Dirección del Plantel CONALEP Apatzingán, asunto: seguimiento de trámite. |
| 1. CUERNAVACA
 | MORELOS | **Problemática**: Es un inmueble ejidal, y el Comisariado Ejidal de Chipitlán, no ha aceptado que se inicien los trámites de regularización para integrarlo a la orden de día de asuntos a tratar en la Asamblea Dura, de igual manera solicito una contraprestación de 3 millones de pesos por extender una carta de posesión a favor de CONALEP.Se reiteró con oficio DCAJ/548/2018 la solicitud de transferencia de derechos posesorios a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos al Comisariado Ejidal de Eusebio Jáuregui, adicionalmente se remitió al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Morelos con oficio DCAJ/202/2018. | DCAJ/202/2018, dirigido al Colegio Estatal de fecha 7 de febrero de 2018. asunto: Se solicita apoyo para regularización.DCAJ/548/2018, dirigido al Presidente del Comisariado Ejidal de Chipitlán de fecha 23 de marzo de 2018, asunto: seguimiento de trámite. |
| 1. NUEVO PLANTEL SALINA CRUZ
 | OAXACA | Problemática: Con fecha 21 de marzo de marzo fue entregada formalmente en un acto protocolario, celebrado en el Plantel CONALEP Salina Cruz con la presencia del Director General del CONALEP.  | Correo electrónico de fecha 21 de marzo de 2018 solicitando informes. asunto: Se solicita apoyo para regularización. |
| 1. CONCORDIA
 | SINALOA | **Problemática**: el Inmueble se encuentra en proceso de regularización, a través de un juicio civil reivindicatorio promovido por el CONALEP, radicado en el Tribunal Octavo de Distrito del Poder Judicial de la Federación con sede en Mazatlán, Sinaloa; el que se encuentra en proceso contencioso de notificación a los codemandados.Acciones: Se remitió al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa con oficio DCAJ/203/2018. | DCAJ/203/2018, dirigido al Colegio Estatal de fecha 7 de febrero de 2018. |
| 1. JUAN JOSÉ RÍOS
 | SINALOA | **Problemática:** Es un inmueble ejidal, y el Comisariado Ejidal de Juan José Ríos, si ha aceptado que se inicien los trámites de regularización para integrarlo a la orden de día de asuntos a tratar en la Asamblea Dura, sin embargo, el problema estriba en que dicho ejido es el más grande la República mexicana con más de 2000 integrantes, lo que dificulta tener quorum para realizar la asamblea dura.Se reiteró con oficio DCAJ/550/2018 la solicitud de transferencia de derechos posesorios a favor del Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa al Comisariado Ejidal. adicionalmente se remitió al Colegio de Educación Profesional Técnica del Estado de Sinaloa con oficio DCAJ/203/2018. | DCAJ/203/2018, dirigido al Colegio Estatal de fecha 7 de febrero de 2018. asunto: Se solicita apoyo para regularización.DCAJ/550/2018, Dirigida a la Dirección del Plantel CONALEP de fecha 27 de marzo de 2018, asunto: seguimiento de trámite. |